

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 974** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la disolución de la asociación empresarial denominada "Asociación de Fabricantes de Artículos Monouso Reciclables para Alimentación y Bebidas" (depósito número 99000090, número de depósito antiguo 5255).*

Ha sido admitido el acuerdo de disolución de la citada asociación, cuyos estatutos están depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito de la disolución fue formulada por don José Luis González Álvarez con fecha 21 de diciembre de 2015 que se ha tramitado con el número 99/2015/000219.

La Asamblea General Universal y Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la disolución de la asociación. La certificación de dicho acuerdo está suscrita por don Enrique Gallego Fuentelsaz, en calidad de Secretario; con el visto bueno del Presidente, don Pedro Cebollero Céspedes.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de enero de 2016.- El Director General, P. D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160000944-1